

FORMATO**RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO (OBRAS NO SUJETAS A LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LLAVE EN MANO Y CONCURSO OFERTA)****1. DATOS GENERALES**

1,1	FECHA DE EMISION DEL FORMATO	14 DE NOVIEMBRE DEL 2024
-----	------------------------------	--------------------------

1,2	DEPENDENCIA USUARIA	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL – SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
-----	---------------------	--

1,3	DENOMINACION DE LA OBRA	“EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA “MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD EN LA LOCALIDAD DE PIEDRA GRANDE, DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS – HUAROCHIRI –LIMA”, META II; con código Único de Inversión N° 2344970
-----	-------------------------	--

1,4	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	06
-----	--------------------------	----

1,5	LA OBRA SE ENCUENTRA EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	SI	X	NO
-----	--	----	---	----

1,6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código Único de Inversión	2419502	Documento que declaró la viabilidad, conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública			
		NIVEL DE ESTUDIO DE INVERSIÓN	Perfil Simplificado		Perfil	Factibilidad	X
			Elaborado por	UF SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS	Aprobado por	OPMI SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS	
			Documento de aprobación	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 175-2024-ALC/MDSDO-PH	Fecha de aprobación	15 DE OCTUBRE DEL 2024	

2. INFORMACIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA

2,1	SEÑALAR COMO SE EFECTUARÁ LA CONTRATACIÓN	OBRA TOTAL	X	ETAPA	TRAMO
		Indicar el sustentotécnico quemotivó la contratación por etapa o tramo			

2,2	SEÑALAR SI LA CONTRATACION SE EFECTUARA POR ITEMS	SI	NO	X
-----	---	----	----	---

2,3	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS (RTM)	PLAZO DE EJECUCIÓN	90 días calendario.
		RELACIÓN DE EQUIPO MÍNIMO	

DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
CORTADORA DE PAVIMENTO	und	1.00
EQUIPO PULVERIZADOR	und	1.00
VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	und	1.00
MEZCLADORA DE CONCRETO DE 11p3 18 HP	und	2.00
CAMION VOLQUETE 6 X 4 330 HP 15 m3	und	1.00
CAMION CISTERNA 4 X 2 (AGUA) 145-165 HP 2,000 gl	und	1.00
CIZALLA ELECTRICA	und	1.00
COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA 7 HP	und	2.00
RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 101-135HP 10-12 ton	und	1.00
RETROEXCAVADOR SOBRE LLANTAS 62 HP 1 yd3	und	1.00
CARGADOR SOBRE LLANTAS 100-125 HP 2.25 yd3	und	1.00
MOTONIVELADORA DE 125 HP	und	1.00
NIVEL TOPOGRAFICO (INC. TRIPODE Y MIRAS)	und	1.00
ESTACION TOTAL (INC. TRIPODE, JALONES Y PRISMAS)	und	1.00

CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO MÍNIMO

EL EQUIPO PROPUESTO PUEDE SER PROPIO, ARRENDADO O CON PROMESA DE ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO, LA ANTIGÜEDAD DEL EQUIPAMIENTO NO PUEDE SUPERAR LOS 07 AÑOS DE ANTIGÜEDAD A LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS. LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS PODRÁ ACREDITARSE CON COPIA DE DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA PROPIEDAD, POSESIÓN, EL COMPROMISO DE VENTA O ALQUILER U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA DISPONIBILIDAD Y/O CUMPLIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO REQUERIDO.

RELACIÓN DEL PERSONAL

1. RESIDENTE DE OBRA
2. ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO

PERFIL MÍNIMO DEL PERSONAL

1. Residente de Obra (Véase Nota 1)

Formación académica

Nivel Grado o Título	Profesión	Acreditación
Título profesional	Ingeniero Civil titulado y colegiado hábil	Documentos para la acreditación de formación académica: dicho requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato. (Véase Nota 4)

Experiencia

Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	Acreditación
Residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra	Obras similares	24 meses como Residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero	Documentos para la acreditación de formación académica: dicho requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato. (Véase Nota 5)

residente y/o supervisor principal de obra, en obras similares; que se computara desde la colegiatura.

El personal clave mínimo considerado para la ejecución de la obra según el expediente técnico es el siguiente:

Nota 1: Los requisitos de este profesional del personal clave se sustentan en los siguientes documentos normativos: Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; Ley N° 16053, Ley que autoriza a los colegios de Arquitectos del Perú y al colegio de Ingenieros del Perú para supervisar a los profesionales de Arquitectura e Ingeniería de la República; Ley N° 28858, Ley que complementa la Ley N° 16053, Ley que autoriza a los Colegios de Arquitectos del Perú y al Colegio de Ingenieros del Perú para supervisar a los profesionales de arquitectura e ingeniería de la República y su reglamento; y la Norma Técnica CE.010 Pavimentos Urbanos del Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE.

2. Especialista de Seguridad en Obra y Salud en el Trabajo (Véase Nota 2)

Formación académica

Nivel Grado o Título	Profesión	Acreditación
Título profesional	Ingeniero Civil o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo, Titulado.	Documentos para la acreditación de formación académica: dicho requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato. (Véase Nota 4)

Experiencia

Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	Acreditación
<p>Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o Implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales.</p>  <p>Lic. JHARHOL ESTEFANY CULE LEDESMA Jefe Oficina de Logística, Control Patrimonial, Almacén y Maestranza</p>	Obras en general	12 meses como Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales. en obras en general; que se computara desde la colegiatura	<p>Documentos para la acreditación de formación académica: dicho requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato.</p> <p>(Véase Nota 5)</p>

Nota 2: Los requisitos de este profesional del personal clave se sustentan en los siguientes documentos normativos: Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento; Decreto Supremo N° 005-

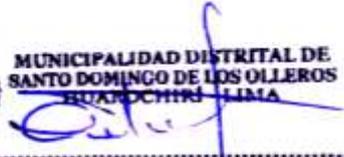
2017-TR, Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2021; Ley N° 28806 Ley General de Inspección del Trabajo y su Reglamento; Resolución Suprema N° 021-83- TR, Normas Básicas de Seguridad e Higiene en Obras de Edificación; Norma G.050 Seguridad durante la Construcción del Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE; Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; Ley N° 16053, Ley que autoriza a los colegios de Arquitectos del Perú y al colegio de Ingenieros del Perú para supervisar a los profesionales de Arquitectura e Ingeniería de la República; Ley N° 28858, Ley que complementa la Ley N° 16053, Ley que autoriza a los Colegios de Arquitectos del Perú y al Colegio de Ingenieros del Perú para supervisar a los profesionales de arquitectura e ingeniería de la República y su Reglamento.

Nota 3: Documentos para la acreditación de formación académica: Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/> De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo. La colegiatura y habilitación se requerirá para el inicio de su participación efectiva en la ejecución de la prestación.

Nota 4: Documentos para la acreditación de la experiencia: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto. La Entidad debe valorar de manera integral los documentos presentados para acreditar dicha experiencia, se debe validar la experiencia si las actividades que realizó el profesional corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido, desarrollados en el sector público o privado.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
HUARUCHIRI - LIMA



Lic. JHARHOL ESTEFANY CULE LEDESMA
Jefe Oficina de Logística, Control Patrimonial, Almacén y Maestranza

2,4	CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	ADELANTO DIRECTO	CONFORME A LEY	ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS	CONFORME A LEY
		OTROS			

2,5	FUENTES DE INFORMACION QUE SIRVIERON PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA DE OFERTA EN EL MERCADO CON LA CAPACIDAD PARA CUMPLIR CON LOS RTM
EXPEDIENTE TECNICO	

2,6	ASPECTOS CONSIDERADOS EN EL EXPEDIENTE TECNICO
Teniendo en cuenta las fuentes de información que sirvieron para verificar la existencia de oferta en el mercado, señalar en cada caso los aspectos que se consideraron o no en el Expediente Técnico.	
Sobre la fuente de información Nº 1	
Sobre la fuente de información Nº 2	
Sobre la fuente de información Nº 3	

2,7	ELABORACION Y APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	Elaborado por	UF SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS	Aprobado por	ALCALDIA
		Documento de aprobación	RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 175-2024-ALC/MDSO-PH	Fecha de aprobación	15 DE OCTUBRE DEL 2024

2,8	OBSERVACIONES AL EXPEDIENTE TECNICO FORMULADAS POR EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			
	Nº Item	Cantidad de observaciones	Comunicación con la cual se remitió las observaciones a la dependencia responsable de la elaboración del expediente técnico y/o consultor	Fecha de remisión de la comunicación
			 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS HUANCUCHIRRA - LIMA</p> <p>Lic. JHARHOL ESTEFANY CULE LEDESMA Jefe Oficina de Logística, Control Patrimonial, Almacén y Maestranza</p>	

Consignar una síntesis de las observaciones:

Consignar una síntesis de las observaciones:
Consignar una síntesis de las observaciones:

2,9 RESPUESTA DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y/O CONSULTOR			
Nº Item	Cantidad de respuestas a las observaciones	Comunicación de respuesta de la dependencia responsable de la elaboración del expediente técnico y/o consultor	Fecha de remisión de la comunicación
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones:			
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones:			
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones:			

2,1 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL EXPEDIENTE TÉCNICO	
Nº Item	Ajustes realizados al expediente técnico

2,11 NUEVA APROBACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA	SI		NO	X
	Documento de aprobación		Aprobado por	Fecha de aprobación

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL

3,1 PRESUPUESTO DE OBRA	
Fecha de determinación del presupuesto de obra	
Consignar el detalle del presupuesto de obra: ANEXO 1	

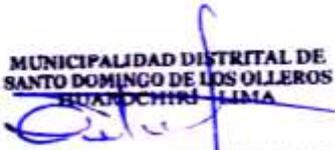
3,2 DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES	
Consignar el desagregado de gastos generales ANEXO 2	

3,3 VALOR REFERENCIAL	MONEDA	Soles	X	Dólares		Otro:	Señalar otra moneda
	MONTO	S/. 913,936.65 (NOVECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 65/100 SOLES).					

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO

4,1 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LOS RTM	SI	X	NO
---	----	---	----



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
HUANCACHIPA - LIMA

Lic. JHARHOL ESTEFANY CULE LEDESMA
 Jefe Oficina de Logística, Control Patrimonial, Almacén y Maestranza

De ser afirmativa la respuesta, identificar a los proveedores que cumplen con los RTM. De lo contrario, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores.

4,2	SOBRE LA INFORMACION QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI	X	NO	
	REQUERIMIENTO N° 280-2024-GDUR-MDSO Y TERMINOS DE REFERENCIA				

4,3	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI	X	NO	
	REQUERIMIENTO N° 280-2024-GDUR-MDSO Y TERMINOS DE REFERENCIA				

5.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
HUANCHIKI - LIMA



Lic. JHARHOL ESTEFANY CULE LEDESMA
Jefe Oficina de Logística, Control Patrimonial, Almacén y Maestranza

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

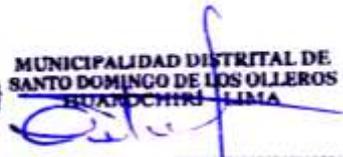
ANEXO 1
PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA
HOJA RESUMEN

I. VALOR REFERENCIAL

DESCRIPCION	MONTO (S/.)
COSTO DIRECTO	645,454.56
GASTOS GENERALES (12.00%)	77,454.55
UTILIDADES (8.00%)	51,636.36
SUB TOTAL	774,545.47
IGV (18.00%)	139,418.18
PRESUPUESTO TOTAL	913,963.65

El valor referencial de la Ejecución de la Obra asciende a **S/. 913,936.65 (NOVECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 65/100 SOLES)**, incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución de la obra.

El valor referencial ha sido calculado en el **MES DE OCTUBRE DEL 2024**. El valor referencial incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la ejecución de la obra a ser contratada; excepto la de aquellos postores que gocen de exoneraciones legales. La Entidad no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
HUANCUCHIRA - LIMA

Lic. JHARHOL ESTEFANY CULE LEDESMA
Jefe Oficina de Logística, Control Patrimonial, Almacén y Maestranza

ANEXO 02

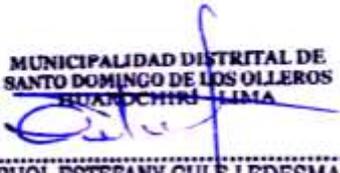
DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO
01	OBRAS PROVISIONALES		
01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA (3.60 m x 2.40 m)	UND	1.00
01.02	ALMACEN, OFICINA Y GUARDIANIA	GLB	1.00
02	TRABAJOS PRELIMINARES		
02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO Y MAQUINARIA	GLB	1.00
02.02	DESVIO DE TRÁNSITO VEHICULAR	MES	3.00
03	SEGURIDAD Y SALUD		
03.01	ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GLB	1.00
03.02	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	GLB	1.00
03.03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA	GLB	1.00
03.04	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE SEGURIDAD	GLB	1.00
04	LOSA PAVIMENTO RIGIDO		
04.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
04.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M2	1,517.94
04.01.02	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LA EJECUCION DE OBRA	M2	1,517.94
04.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
04.02.01	CORTE DE PLATAFORMA EN MATERIAL SUELTO CON MAQ.	M3	402.38
04.02.02	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	M3	52.73
04.02.03	PERFILADO Y COMPACTACION DE SUB-RASANTE EN ZONAS DE CORTE	M2	1,517.94
04.02.04	CONFORMACION Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR e=0.15 m	M2	1,517.94
04.02.05	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE C/MAQ.	M3	416.89
04.03	LOSA CONCRETO PAVIMENTO		
04.03.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE PAVIMENTO	M2	22.28
04.03.02	JUNTA LONGITUDINAL- BARRA DE AMARRE CORRUGADA Ø 1/2"X75CM @ 50CM INC/ CANASTILLA ELECTROSOLDADA	M	84.00
04.03.03	JUNTA TRANSVERSAL CON DOWEL LISO H=7.5CM -VARILLA DE ACERO LISO Ø 1/2" X 40cm @ 30cm INC/ CANASTILLA ELECTROSOLDADA	M	266.88
04.03.04	JUNTA TRANSVERSAL CON DOWEL LISO H=7.5CM -VARILLA DE ACERO LISO Ø 3/4" X 40cm @ 30cm INC/ CANASTILLA ELECTROSOLDADA	M	150.54
04.03.05	PAVIMENTO CONCRETO f'c=210 kg/cm2	M3	227.94
04.03.06	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO	M2	1,517.94
04.03.07	CORTE Y SELLADO DE JUNTAS DE CONTRACCIÓN e= 6mm	M	350.88
04.03.08	JUNTA DE CONSTRUCCIÓN SELLADO ASFÁLTICO, E=1"	M	150.54
05	MURO DE CONTENCIÓN		
05.01	MURO DE MAMPOSTERIA - JIRÓN SAN PABLO		
05.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
05.01.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M2	126.14
05.01.01.02	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LA EJECUCION DE OBRA	M2	126.14
05.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
05.01.02.01	CORTE DE MATERIAL SUELTO HASTA NTN C/MAQ	M3	160.31
05.01.02.02	NIVELACION INTERIOR Y APISONADO	M2	126.14
05.01.02.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	M3	123.09
05.01.02.04	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE C/MAQ.	M3	77.32
05.01.03	CONCRETO SIMPLE		
05.01.03.01	CIMIENTOS CORRIDOS MEZCLA C:H - 1:10 + 30% PG	M3	61.66
05.01.04	MURO DE MAMPOSTERIA		
05.01.04.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE MURO DE MAMPOSTERIA	M2	168.10

05.01.04.02	ASENTADO DE PIEDRA HABILITADA MEZCLA C:H 1:8 + 75% DE P.G.	M3	105.95
05.01.04.03	JUNTA DE CONSTRUCCION CON TECNOPORT	M2	24.52
05.01.04.04	DRENAJE EN MURO TUBERIA PVC Ø2"	M	38.70
05.01.04.05	EMBOQUILLADO DECORATIVO EN MURO DE PIEDRA MEZCLA C:A 1:2	M2	165.49
05.01.04.06	JUNTA ASFALTICA E=1"	M	41.00
06	BADENES		
06.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
06.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M2	282.23
06.01.02	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LA EJECUCION DE OBRA	M2	282.23
06.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
06.02.01	CORTE DE PLATAFORMA EN MATERIAL SUELTO CON MAQ.	M3	98.78
06.02.02	PERFILADO Y COMPACTACION DE SUB-RASANTE EN ZONAS DE CORTE	M2	282.23
06.03	CONCRETO SIMPLE		
06.03.01	EMBOQUILLADO DE PIEDRA		
06.03.01.01	EMBOQUILLADO DE PIEDRA f'c=175 kg/cm2 + 60% PM, E=0.20M	M2	72.93
06.03.02	MURO DE MAMPOSTERIA		
06.03.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE MURO DE MAMPOSTERIA	M2	17.10
06.03.02.02	ASENTADO DE PIEDRA HABILITADA MEZCLA C:H 1:8 + 75% DE P.G.	M3	10.71
06.04	CONCRETO ARMADO		
06.04.01	ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60	KG	1,765.24
06.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE BADEN	M2	69.43
06.04.03	CONCRETO f'c=210 kg/cm2 PARA BADÉN	M3	37.54
06.04.04	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO	M2	212.54
06.05	JUNTAS		
06.05.01	CORTE Y SELLADO DE JUNTAS DE CONTRACCIÓN e= 6mm	M	34.46
06.05.02	JUNTA DE CONSTRUCCIÓN SELLADO ASFÁLTICO, E=1"	M	39.96
07	SARDINELES		
07.01	SARDINEL PERALTADO		
07.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
07.01.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M2	50.44
07.01.01.02	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LA EJECUCION DE OBRA	M2	50.44
07.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
07.01.02.01	EXCAVACION MANUAL EN TERRENO NORMAL	M3	30.27
07.01.02.02	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA D=30.0M	M3	34.80
07.01.03	CONCRETO SIMPLE		
07.01.03.01	CONCRETO f'c=175 kg/cm2 + 25% P.M.	M3	15.13
07.01.04	CONCRETO ARMADO		
07.01.04.01	ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60	KG	634.24
07.01.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINEL PERALTADO	M2	151.33
07.01.04.03	CONCRETO f'c= 210 kg/cm2 EN SARDINEL PERALTADO	M	168.14
07.01.04.04	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO	M2	176.55
07.01.05	JUNTAS		
07.01.05.01	JUNTA ASFALTICA E=1" EN SARDINEL	M	18.90
07.02	SARDINEL SUMERGIDO		
07.02.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
07.02.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M2	50.40
07.02.01.02	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LA EJECUCION DE OBRA	M2	50.40
07.02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
07.02.02.01	EXCAVACION MANUAL EN TERRENO NORMAL	M3	20.16
07.02.02.02	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA D=30.0M	M3	23.18
07.02.03	CONCRETO SIMPLE		
07.02.03.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINEL SUMERGIDO	M2	15.12
07.02.03.02	CONCRETO f'c= 210 kg/cm2 EN SARDINEL SUMERGIDO 0.15x0.40M	M	336.00
07.02.03.03	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO	M2	151.20
07.02.04	JUNTAS		

07.02.04.01	JUNTA ASFALTICA E=1" EN SARDINEL	M	36.90
08	VEREDAS		
08.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
08.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M2	71.60
08.01.02	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LA EJECUCION DE OBRA	M2	71.60
08.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
08.02.01	EXCAVACION MANUAL EN TERRENO NORMAL	M3	6.51
08.02.02	PERFILADO, COMPACTACION Y CONFORMACION DE LA BASE	M2	71.60
08.02.03	BASE GRANULAR P/ VEREDAS E=10CM INC. CONFORMACION Y COMPACTACION	M2	71.60
08.02.04	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE C/MAQ.	M3	7.49
08.03	CONCRETO SIMPLE		
08.03.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDA	M2	33.41
08.03.02	CONCRETO f'c=175 kg/cm2 EN VEREDAS	M3	9.95
08.03.03	BRUÑAS VEREDAS	M	133.78
08.03.04	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO	M2	88.37
08.04	JUNTAS		
08.04.01	JUNTA DE DILATACION e=1"	M	16.70
09	CANAL DE CONCRETO		
09.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
09.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M2	1.60
09.01.02	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LA EJECUCION DE OBRA	M2	1.60
09.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
09.02.01	EXCAVACION MANUAL EN TERRENO NORMAL	M3	0.80
09.02.02	PERFILADO Y COMPACTADO MANUAL	M2	1.60
09.02.03	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE C/MAQ.	M3	0.92
09.03	CONCRETO SIMPLE		
09.03.01	SOLADO DE CONCRETO SIMPLE MEZCLA C:H - 1:10, E=10cm	M2	1.60
09.04	CONCRETO ARMADO		
09.04.01	ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60	KG	25.56
09.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE CANAL	M2	5.60
09.04.03	CONCRETO f'c= 210 kg/cm2 EN CANAL	M3	0.40
09.04.04	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO	M2	5.80
09.05	CARPINTERIA MÉTALICA		
09.05.01	REJILLA SUMIDERO PLATINA 1 1/4"X1/4" @ 1/2" Y MARCO "L" 1 1/4", INCL/PINTADO L=3.25m	UND	1.00
10	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL		
10.01	RIEGO PARA MITIGACIÓN DE POLVO	D	30.00
10.02	TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS	MES	3.00
10.03	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	M2	1,376.34
11	FLETE TERRESTRE		
11.01	FLETE TERRESTRE	GLB	1.00


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS**
 ECUADOR CANTÓN LLISA



Lic. JHARHOL ESTEFANY CULE LEDESMA
 Jefe Oficina de Logística, Control Patrimonial, Almacén y Maestranza